

HECHOS DESTACADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA: MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2006

El miércoles 15 de febrero, el Grupo de Trabajo Especial Oficioso, de Composición Abierta, de la Asamblea General para el estudio de cuestiones relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales (el Grupo de Trabajo) continuó las discusiones sobre los aspectos científicos, técnicos, económicos, legales, ambientales y socioeconómicos. Por la tarde, los delegados trataron temas clave y cuestiones que requieren un detallado estudio de antecedentes.

ASPECTOS DE LA CONSERVACIÓN Y DE LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA

Gómez-Robledo, Vicepresidente del Grupo de Trabajo, presentó a los delegados un panorama de los elementos que requieren una mayor reflexión, que incluyó: el valor de la diversidad biológica marina y de la pesca ilegal, no informada ni regulada (INN), criterios para la designación de áreas marinas protegidas (AMPs); mejora de la ciencia marina; la función de las banderas y de los puertos estatales; la evaluación de los marcos legales e institucionales actuales; el logro de acuerdos sobre las relaciones entre los recursos minerales y genéticos; y el aumento del rol de la NU-OCÉANOS.

NUEVA ZELANDA destacó temas clave emergentes como la necesidad de: una gestión oceánica integrada; el establecimiento de AMPs multipropósitos; el acuerdo sobre el régimen de recursos biológicos, incluidos los recursos genéticos; el logro de la participación de los países en vías de desarrollo; y la adopción de medidas interinas para tratar las prácticas pesqueras destructivas.

ASPECTOS CIENTÍFICOS: La UE remarcó la necesidad de promover el entendimiento holístico de los océanos y dijo que las investigaciones científicas marinas (ICM) deben incluir la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías para permitir la participación de los países en vías de desarrollo. BRASIL priorizó la expansión de estudios sobre la diversidad biológica marina y la participación de científicos provenientes de los países en vías de desarrollo. EE.UU subrayó la necesidad de investigaciones adicionales antes de iniciar la gestión basada en áreas, acentuando que diferentes aspectos requieren diferentes soluciones.

Elva Escobar Briones, de la Universidad Autónoma de México, hizo una presentación sobre cooperación internacional entre países desarrollados y en vías de desarrollo, haciendo hincapié en el nuevo descubrimiento de volcanes de asfalto en el abismo. CONSERVACIÓN INTERNACIONAL priorizó una inmediata investigación sobre la conservación de las montañas

submarinas, los arrecifes de coral profundos y recónditos, el talud continental, los cañones y las grietas heladas y los hábitats de las cuevas marinas. Instó a los delegados a que evalúen la necesidad de invertir en infraestructura de datos para mejorar el apoyo tanto a la investigación como a la conservación.

ASPECTOS LEGALES: NUEVA ZELANDA puso énfasis en que el cambio climático y el ruido oceánico están siendo tratados inadecuadamente por los mecanismos existentes. CUBA pidió el establecimiento de un nuevo mecanismo de regulación de los recursos genéticos en áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales, siguiendo la línea de los mecanismos existentes sobre recursos minerales. ISLANDIA enfatizó en la necesidad de una mejor comprensión de la relación entre los océanos y el cambio climático antes de decidir sobre los instrumentos políticos apropiados para tratar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina.

NORUEGA hizo hincapié en las obligaciones de los Estados para evitar la destrucción de la diversidad biológica marina en las áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales. Al tiempo que destacó la superposición de foros sobre la diversidad biológica marina, CANADÁ pidió por una agenda coherente y cooperativa y reiteró la importancia de una gestión oceánica integrada. Mientras respaldaba la idea de una gestión oceánica integrada, EE.UU. dijo que la integración también trae aparejada una cierta burocracia, centralización e ineficiencia. BRASIL pidió una mejor coordinación institucional sobre la diversidad biológica marina.

EL CONSEJO DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES elaboró una lista de principios que servirán de guía para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina en áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales, incluyendo: un enfoque precautorio; una gestión integrada basada en ecosistemas; una evaluación de impacto ambiental; la prohibición de actividades potencialmente dañinas; el establecimiento de redes de AMPs; y la garantía de la utilización justa y sostenible de los recursos. La UE reiteró que las ICM son reguladas por la Parte XIII de la CNUMD y por las provisiones sobre protección ambiental de la CNUMD.

Prácticas pesqueras: JAPÓN y la REPÚBLICA DE COREA prefirieron discutir la pesca INN en las organizaciones regionales de gestión de las pesquerías (ORGP) y en la FAO, argumentando que el Grupo de Trabajo debe centrar su atención en el aumento de la concientización y en la búsqueda de apoyo político. LA REPÚBLICA DE COREA estuvo a favor del fortalecimiento de los órganos regionales de pesquerías y de centrar la atención en un mejor manejo de las Zonas Económicas Exclusivas, antes de presentar un nuevo marco legal.

LA COALICIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE PESQUERÍAS advirtió en contra de la expansión del mandato de las Organizaciones Pesqueras Regionales de Gestión de la Pesca (ORGP) hacia la pesca sostenible. ARGENTINA argumentó que se necesitan instituciones más representativas que

las ORGP para un mejor tratamiento de los todos los aspectos referidos a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica de alta mar. ISLANDIA animó a los países a que, si no lo hicieron, ratifiquen el Acuerdo sobre Existencias de Peces (AEP), destacando la importancia del manejo de las pesquerías a nivel regional. GREENPEACE instó a los Estados a que implementen el AEP y que pasen de una gestión de pesquerías basada en las especies a una gestión basada en los ecosistemas.

Áreas marinas protegidas: Henning von Nordheim, de Alemania, sintetizó los esfuerzos para establecer AMPs bajo la Convención para la Protección del Ambiente Marino del Noreste Atlántico (CPAMNA) y explicó que ninguna de las 70 áreas nominadas están localizadas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales. JAPON dijo que el establecimiento de las AMPs deben seguir un proceso, que incluye el definir un programa, objetivos, medidas de protección, aplicación y monitoreo. ARGENTINA remarcó la necesidad de identificar consecuencias de la no observancia, y dijo que el establecimiento de AMPs en alta mar en las proximidades de un Estado costero debe tener en cuenta los intereses de dicho Estado. AUSTRALIA lamentó la inadecuada implementación de medidas para la conservación de la diversidad biológica en áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales y la aplicación limitada del enfoque basado en ecosistemas.

ASPECTOS AMBIENTALES: La UE, tras reconocer la necesidad de más estudios, destacó que tanto el principio precautorio como la actual investigación científica apuntan a la necesidad de tratar con urgencia las lagunas sobre la implementación y la gobernanza. CUBA estuvo a favor de un enfoque exhaustivo para abordar al ambiente marino, incluyendo la explotación de recursos y vertederos de alta mar.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS: La UE destacó la necesidad de un análisis integrado del costo y los beneficios de las actividades que impactan en los recursos marinos. ARGENTINA dijo que la distribución de los beneficios de la explotación de recursos genéticos en el lecho oceánico necesita un mayor tratamiento, destacando las normas domésticas sobre recursos genéticos que violan la regulación de los derechos internacionales sobre la propiedad intelectual (DIPs). CANADA destacó el rol de los incentivos y de la autorregulación. BRASIL remarcó la importancia del estudio del valor económico de la diversidad biológica marina. VENEZUELA pidió que se estudien los aspectos socioeconómicos para agregar datos sobre el uso de incentivos de mercado para la utilización sostenible de la diversidad biológica, y estuvo a favor del marco de la CDB.

El director de la ONUAODM (Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar), Golitsyn, señaló que el informe de la Secretaría General subraya la necesidad de medidas prácticas para coordinar y compartir los costos de la tecnología necesaria para las nuevas investigaciones científicas sobre diversidad biológica marina y de la asignación de un valor a la utilización directa, indirecta y a la no utilización de la diversidad biológica marina. El Vicepresidente, Burgess, propuso centrar las discusiones en tres cuestiones: ciencia, la imprescindible conservación de la diversidad biológica marina y la imprescindible utilización sostenible, ligada a la libertad de alta mar.

CUESTIONES Y ELEMENTOS QUE REQUIEREN ESTUDIOS DE FONDO MAS DETALLADOS

VENEZUELA identificó la coordinación institucional entre las organizaciones, programas y agencias dentro y fuera del sistema de la ONU como una cuestión a estudiar, recomendó que debe estar acompañada por la participación de expertos de los países en vías de desarrollo. CANADA destacó: una mejor comprensión de alta mar; consolidación de la información disponible y de los datos para ayudar en el proceso de toma de decisiones; la recopilación de información sobre creación de capacidades y el rol de los incentivos; y el análisis de cuestiones de gobernanza y gestión. También pidió nuevos estudios sobre: ecología de los fondos oceánicos profundos; intereses comerciales de los recursos genéticos en los fondos oceánicos profundos; impactos ambientales por las investigaciones en los fondos oceánicos; y distribución de beneficios.

TRINIDAD Y TOBAGO hicieron hincapié en la necesidad de aclarar el marco legal aplicable a la diversidad biológica marina y elaboró una lista de cuestiones que requieren una pronta atención: pesca INN, pesca de arrastre, cooperación interestatal, creación de capacidades, y navegación (incluyendo posibles accidentes con residuos nucleares). JAPON destacó además la falta de definiciones sobre las AMPs, de un enfoque basado en los ecosistemas y un enfoque precautorio. NORUEGA sugirió un estudio sobre las amenazas a la diversidad biológica marina fuera del ámbito del actual marco legal y sobre las herramientas disponibles en la actualidad, mientras que INDIA pidió centrarse en el régimen legal para los recursos genéticos marinos en alta mar en el marco de la CNUDM. AUSTRALIA priorizó: la fusión de las pesquerías, minería y otros datos; permitir la comparación científica de los datos recolectados; desarrollar marcos para la cooperación entre las ORGP para la armonización y el intercambio de información; y llevar a cabo nuevos estudios sobre las medidas para abordar la pesca INN y, con EE.UU., sobre otros impactos humanos en la diversidad biológica marina.

EE.UU. e ISLANDIA animaron a los países en vías de desarrollo a que comuniquen sus necesidades de creación de capacidades para las ICM. AUSTRALIA propuso tener en cuenta para el trabajo sobre conservación de la diversidad biológica de alta mar llevado a cabo por otros acuerdos multilaterales como la Convención sobre Especies Migratorias y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro, y pidió una actualización de las actividades de la ONU-OCEANOS. BRASIL pidió tener en cuenta la aplicabilidad del Acuerdo sobre DIPs para los recursos genéticos en áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales.

NIGERIA sugirió tener en cuenta las razones de la falta de voluntad política para ratificar e implementar los documentos existentes y la posibilidad de imponer sanciones a los Estados que violen las normas existentes. La UICN destacó la necesidad de difundir información surgida de las ICM a los interesados. La CDB sugirió priorizar investigaciones sobre la distribución de las montañas submarinas y otros ecosistemas en función de una escala de diferentes profundidades y sobre el comportamiento de las especies marinas. CANADA pidió nuevas discusiones para definir la estructura y la metodología para llevar a cabo los estudios sugeridos por los delegados.

A la vez que destacaba que los recursos genéticos no están dentro de la competencia de la AIFM, EE.UU. argumentó que el régimen de la CNUDM sobre pesquerías de alta mar no es apropiado para los recursos genéticos. Propuso: clarificar su estatus legal; asegurar una gestión efectiva del ambiente guiada por enfoques precautorios y basada en los ecosistemas; y, como paso inicial, adoptar instrumentos voluntarios. ARGENTINA reiteró la necesidad de regular el acceso a la explotación y la distribución de beneficios de los recursos genéticos en las áreas fuera de las zonas de las jurisdicciones nacionales. INDONESIA puso énfasis en que la libertad de alta mar, incluyendo la libertad de pesca está sujeta de restricciones, que también se aplican a las actividades relacionadas con recursos genéticos.

El Vicepresidente, Gómez Robledo, informó a los participantes que la síntesis de tendencias de los Vicepresidentes comenzará a circular el jueves por la tarde y que será comentado a partir del viernes.

EN LOS PASILLOS

Ya a mitad de semana, los delegados continuaron probando las aguas de la diversidad biológica marina. Algunos interpretaron el deseo de dejar de lado la compleja cuestión del régimen legal sobre los recursos marinos (libertad del alta mar versus patrimonio común de la humanidad), articulado por países que están en diferentes extremos del espectro, como una buena señal. Otros, en tanto, parecieron complacidos con los pequeños signos de avance en el reconocimiento de la necesidad de medidas urgentes, interinas y a corto plazo, para proteger la diversidad biológica marina de sus más importantes amenazas. Mientras dejaban el edificio de las NU preguntándose cómo sería el primer borrador de la síntesis de los Copresidentes sobre las tendencias, un sentimiento general de optimismo invadió las charlas de los delegados.